

RAD. 2022-00097 ALEGATOS DE CONCLUSIÓN - CHUBB SEGUROS COLOMBIA S.A.

Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>

Mar 12/03/2024 16:07

Para:Oficina 02 Apoyo Juzgados Administrativos - Seccional Cali <of02admcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>;Juzgado 07 Administrativo - Valle Del Cauca - Cali <adm07cali@cendoj.ramajudicial.gov.co>
CC:procesos@defensajuridica.gov.co <procesos@defensajuridica.gov.co>;JURICAL@cali.gov.co <JURICAL@cali.gov.co>; jhonfviveros@hotmail.com <jhonfviveros@hotmail.com>;notificacionesjudiciales@cali.gov.co <notificacionesjudiciales@cali.gov.co>;fadiar06@hotmail.com <fadiar06@hotmail.com>
Cco:Margareth Llanos Acuña <mllanos@gha.com.co>

 1 archivos adjuntos (1022 KB)

RAD. 2022-00097 ALEGATOS DE CONCLUSIÓN- CHUBB SEGUROS COLOMBIA S.A..pdf;

Señores

JUZGADO SEPTIMO (07) ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE CALI (VALLE DEL CAUCA)

of02admcali@cendoj.ramajudicial.gov.co

adm07cali@cendoj.ramajudicial.gov.co

E. S. D.

PROCESO: REPARACIÓN DIRECTA
RADICACIÓN: 76001-33-33-007-2022-00097-00
DEMANDANTE: JUAN CARLOS GARCÍA LUCUMÍ Y OTROS.
DEMANDADO: DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI Y OTROEN
GARANTÍA: CHUBB SEGUROS COLOMBIA S.A. Y OTROS.

ASUNTO: ALEGATOS DE CONCLUSIÓN

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA identificado con la Cédula de Ciudadanía No.19.395.114 de Bogotá, abogado titulado y en ejercicio, portador de la tarjeta profesional No. 39.116 del Consejo Superior de la Judicatura, actuando en calidad de apoderado especial de CHUBB SEGUROS COLOMBIA S.A., sociedad legalmente constituida, tal como se encuentra acreditado en el expediente; mediante el presente escrito presento alegatos de conclusión dentro del proceso de la referencia, el cual adjunto en formato PDF.

Cordialmente,

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA

C.C. No.19.395.114 de Bogotá.

